



FIRMADO POR

María José Fondevila Hernández
04/06/2025**Gabinete
de Comunicación**

PROPUESTA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE PROCEDER A LA EJECUCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA CAMPAÑA "CAMPAÑA SONNA"

Visto el Plan de Medios de la Diputación Provincial de Huesca, aprobado por decreto número 600 de fecha 4 de febrero de 2025, en el que está incluida la "Campaña SoNna" en el apartado de Campañas de Publicidad, Cultura, Educación y Deporte.

La Diputación Provincial de Huesca organiza la VI edición del Festival SoNna, Sonidos en la Naturaleza. Festival que viaja por 26 escenarios naturales de la provincia de Huesca. El cartel musical se desarrolla del 5 de julio al 13 de septiembre. Se culminará en la Cartuja de las Fuentes con dos conciertos de mayor formato y de pago que tendrán su promoción aparte en esta misma campaña.

La campaña se desarrollará durante los meses de junio a agosto para promocionar las actuaciones de pequeño formato y los conciertos de Goran Bregovic, La Bien Querida y Travis Birds en la Cartuja de las Fuentes. La publicidad y divulgación se va a hacer en medios en papel, en radios, televisiones y en portales de internet.

- En los medios en papel se van a contratar una página en los medios comarcales para difundir el cartel y los conciertos programados en el área de influencia de cada cabecera.
- Las distintas radios emitirán cuñas personalizadas a su ámbito de cobertura con los conciertos que se han programado en cada territorio. Asimismo, habrá una cuña genérica para emitir en septiembre y promocionar los dos conciertos programados en la Cartuja de las Fuentes.
- En televisión habrá un spot genérico para promocionar el festival.
- En los medios digitales se van a distribuir banners que irán linkeados a la web de la Diputación en la que se tramitan las invitaciones y las entradas.

Los importes que les corresponden a cada medio de comunicación se adecúan a los criterios objetivos aplicables, teniendo en cuenta el objeto de los contratos que se proponen efectuar así como los reales precios de mercado:

MEDIOS ESCRITOS		
Heraldo de Aragón	1 roba genéricos	2.298,76 €
Diario del Alto Aragón	1 roba genéricos	1.185,80 €
El Periódico de Aragón	1 roba genérico	1.694,00 €
El Cruzado Aragonés	1 página	508,20€
Huesca Akí	1 página	300,00 €
Alegría	1 página	363,00 €
Somos Litera	1 página	363,00 €
Ronda Somontano	1 página	363,00 €
El Pirineo Aragonés	1 página	425,92 €
Talento	1 página	423,50 €
La Clamor	1 página	393,25 €



FIRMADO POR

Celsa Rufas Acín
Diputada
05/06/2025

FIRMADO POR

Isaac Claver Ortigosa
Presidente
05/06/2025

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA CCTZ ZP49 W92V JT3Q

Memoria campaña SoNna - SEFYCU 5899320La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

María José Fonddevila Hernández
04/06/2025Gabinete
de Comunicación

Revista 4 Esquinas	1 página	726,00 €
Rolde	1 página	786,50€
Crónica de Huesca	1 roba genérico	1.185,80 €
Agenda Laurentina	1 página	847€
Alacay	1 página	484€
Crisis	1 página	907,50€
TOTAL PRENSA		13255,23



FIRMADO POR

Celsa Rufas Acín
Diputada
05/06/2025

MEDIOS RADIOFÓNICOS		
RADIO HUESCA / BARBASTRO / JACA / 40 CLASSIC	Cuñas genéricas (junio y agosto)	3.630 €
COPE HUESCA / ROCK FM	Cuñas genéricas (junio y agosto)	2.420,80 €
COPE JACA/CADENA 100	Cuñas genéricas (junio y agosto)	246,84€
COPE ALTOARAGÓN	Cuñas genéricas (junio y agosto)	1210,00 €
COPE PIRINEOS	Cuñas genéricas (junio y agosto)	726,00 €
ONDA CERO HUESCA / SABIÑÁNIGO / EUROPA FM	Cuñas genéricas (junio y agosto)	1.573 €
ONDA CERO SABI	Cuñas genéricas (junio y agosto)	250€
ONDA CERO CINCA	Cuñas genéricas (junio y agosto)	484 €
RADIO BENABARRE	Cuñas genéricas (junio y agosto)	605,00 €
ES RADIO MONZÓN	Cuñas genéricas (junio y agosto)	1.210,00 €
KISS FM HUESCA	Cuñas genéricas (junio y agosto)	600,00 €
RADIO SOBRARBE	Cuñas genéricas (junio y agosto)	242,98 €
HIT RADIO HUESCA	Cuñas genéricas (junio y agosto)	363,00 €
HIT RADIO EL GRADO	Cuñas genéricas (junio y agosto)	242,00 €
C100 BOLTAÑA	Cuñas genéricas (junio y agosto)	363,00 €
EBRO FM	Cuñas genéricas (junio y agosto)	500€
TOTAL RADIO		14666,62



FIRMADO POR

Isaac Claver Ortigosa
Presidente
05/06/2025

MEDIOS TELEVISIÓN		
Altoaragón Televisión	Emisión promo	1.210,00 €
Huesca Televisión	Emisión promo	847,00 €
TOTAL TELE		2057

MEDIOS DIGITALES



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA CCTZ ZP49 W92V JT3Q

Memoria campaña SoNna - SEFYCU 5899320

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR

María José Fondevila Hernández
 04/06/2025



**Gabinete
de Comunicación**



FIRMADO POR

Celsa Rufas Acín
 Diputada
 05/06/2025



FIRMADO POR

Isaac Claver Ortigosa
 Presidente
 05/06/2025

Www.elperiodicodearagon.com	inserción banners promocionales, enlazados a web de reservas y compras entradas de D.P.H	1.210,00 €
Www.heraldo.es	inserción banners promocionales, enlazados a web de reservas y compras entradas de D.P.H.	1.452,00 €
Www.diariodelaltoaragon.es	inserción banners promocionales, enlazados a web de reservas y compras entradas de D.P.H	1.089,00 €
Www.eldiariodehuesca.com	insercción banners promocionales, enlazados a web de reservas y compras entradas de D.P.H	1.452,00 €
Www.radiohuesca.com	inserción banners promocionales, enlazados a web de reservas y compras entradas de D.P.H	1.089,00 €
www.cincamedionoticias.com	inserción banners promocionales, enlazados a web de reservas y compras entradas de D.P.H	302,50 €
Www.desdemonegros.com	inserción banners promocionales, enlazados a web de reservas y compras entradas de D.P.H	402,50 €
Www.diariodelcampo.es	inserción banners promocionales, enlazados a web de reservas y compras entradas de D.P.H	302,50 €
Www.extradigital.es	inserción banners promocionales, enlazados a web de reservas y compras entradas de D.P.H	847,00 €
Www.jacetaniaexpress.com	inserción banners promocionales, enlazados a web de reservas y compras entradas de D.P.H	363,00 €
Www.noticiasenlacontienda.com	inserción banners promocionales, enlazados a web de reservas y compras entradas de D.P.H	363,00 €
Www.pirinews.es	inserción banners promocionales, enlazados a web de reservas y compras entradas de D.P.H	302,50 €
Www.rondasomontano.com	inserción banners promocionales, enlazados a web de reservas y compras entradas de D.P.H	302,50 €
Www.diariobajocinca.com	inserción banners promocionales, enlazados a web de reservas y compras entradas de D.P.H	302,50 €
Www.sobrarbedigital.com	inserción banners promocionales, enlazados a web de reservas y compras entradas de D.P.H	302,50 €
www.sportaragon.com	inserción banners promocionales, enlazados a web de reservas y compras entradas de D.P.H	847,00 €
www.hoyaragon.es	inserción banners promocionales, enlazados a web de reservas y compras entradas de D.P.H	1.210,00 €
www.elmundo.es/aragon	inserción banners promocionales, enlazados a web de reservas y compras entradas de D.P.H	1.452,00 €
www.elespanol.com/aragon	inserción banners promocionales, enlazados a web de reservas y compras entradas de D.P.H	1.452,00 €
Www.elpollourbano.es	inserción banners promocionales, enlazados a	605,00€



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA CCTZ ZP49 W92V JT3Q

Memoria campaña SoNna - SEFYCU 5899320La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

María José Fondevila Hernández
04/06/2025



Gabinete
de Comunicación

	web de reservas y compras entradas de D.P.H	
Www.lacronicadeportes.es	inserción banners promocionales, enlazados a web de reservas y compras entradas de D.P.H	484€
Www.aragondigital.es	inserción banners promocionales, enlazados a web de reservas y compras entradas de D.P.H	736,50€
Www.enjoyzaragoza.com	inserción banners promocionales, enlazados a web de reservas y compras entradas de D.P.H	736,50€
TOTAL DIGITAL		17605,5



FIRMADO POR

Celsa Rufas Acín
Diputada
05/06/2025

TOTAL CAMPAÑA	47584,35
----------------------	-----------------

La inversión de la campaña será de **47.584,35 € (IVA incluido)**. Este importe ha sido calculado en base a los precios de mercado y a los criterios de territorialidad y de audiencia de cada uno de los medios de comunicación contemplados.

Las partida presupuestaria dedicada a publicidad para llegar a ese montante es la siguiente:

Publicidad. Cultura, Educación y Deporte 13 / 3300 / 22602

La dotación de la inversión publicitaria de esta campaña ha tenido en cuenta el cumplimiento de la Ley 16/2003 de 24 de marzo, sobre la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Aragón” cuyo artículo 5 señala que:

1. Los contratos de publicidad, difusión publicitaria y creación publicitaria en los que fueren parte las administraciones, los organismos y las empresas públicas comprendidos en el ámbito de aplicación de esta Ley, se ajustarán a los principios contenidos en la misma y a lo dispuesto en la normativa vigente en materia de contratación de las Administraciones Públicas, con respecto a los principios de libre concurrencia e igualdad entre los licitadores.

2. Ninguna empresa normativa podrá ser excluida de la publicidad de las Administraciones Públicas de Aragón o de sus organismos públicos y sociedades por razones distintas a las objetivas que guían la inversión publicitaria, como son la rentabilidad del impacto o la adecuación al público objetivo.

Por ello el plan de medios de la campaña se ha diseñado atendiendo siempre a criterios objetivos tales como el coste económico y la eficacia prevista del plan de medios. Para esta mejor



FIRMADO POR

Isaac Claver Ortigosa
Presidente
05/06/2025



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA CCTZ ZP49 W92V JT3Q

Memoria campaña SoNna - SEFYCU 5899320

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

María José Fondevila Hernández
04/06/2025



**Gabinete
de Comunicación**

distribución de la publicidad en los medios se aplican criterios objetivos basados en cuatro líneas fundamentales como son: la audiencia (EGM y OJD); la distribución geográfica (cobertura y población).

El plazo de ejecución de esta campaña será desde su adjudicación hasta el 13 de septiembre de 2025.

En la ejecución de esta campaña se tendrá en cuenta las limitaciones que pudieran darse por coincidir con algún período electoral y establecidas en el artículo 7 de la Ley 16/2003, de 24 de marzo, sobre la actividad publicitaria de las Administraciones Públicas de Aragón, en el que se dispone que la publicidad institucional no podrá realizarse en el período comprendido entre la convocatoria de las elecciones y el día de su celebración, así como aquellas otras limitaciones que se puedan imponer por los órganos competentes de la Administración Electoral, a excepción de la publicidad estrictamente necesaria para el normal funcionamiento de los servicios administrativos que se establezcan en la normativa legal y para la salvaguarda del interés general.

Se ha tenido en cuenta lo señalado en el informe jurídico emitido por la jefe de servicio de Secretaría general con fecha 24 de enero de 2025, así como el informe de fiscalización emitido por la intervención de la DPH de fecha 3 de febrero de 2025.

La que suscribe de acuerdo con lo anteriormente expuesto, propone al órgano competente:

1 - Aprobar la campaña "Festival SoNna" en medios de comunicación de la provincia, campaña contenida en el plan de medios de la DPH 2025, por importe total de **47.584,35€ (IVA incluido)**.

2 - Instar la tramitación de los correspondientes expedientes de contratación derivados de la presente campaña, que podrá realizarse al tratarse de contratos menores, sin posibilidad de invitaciones en el mismo Decreto por el que se aprueba la Campaña.

3.- Publicar en el Portal de Transparencia de la DPH el presente plan de medios.

Huesca a fecha de la firma electrónica

La Administrativo de Presidencia
Fdo: M.ª José Fondevila Hernández

La Vicepresidenta segunda
Fdo: Celsa Rufas Acín.

El Presidente



FIRMADO POR

Celsa Rufas Acín
Diputada
05/06/2025



FIRMADO POR

Isaac Claver Ortigosa
Presidente
05/06/2025



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA CCTZ ZP49 W92V JT3Q

Memoria campaña SoNna - SEFYCU 5899320

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 5